

ALEGORÍA Y APOCALIPSIS EN EL ALBORAIQUE

Jeremy Lawrance

University of Manchester

El alboraique es un panfleto anónimo del siglo xv escrito para impugnar a los judeocristianos de España¹. Su importancia histórica ha sido reconocida desde hace más de un siglo, pero los aspectos literarios del texto han recibido poca atención. Ofrezco aquí un esbozo crítico, con el fin de explicar algunos aspectos de su extraña poética medieval.

El prólogo se abre con una explicación del origen de los conversos cuyo sentido sólo se revelará, como veremos, al final de la obra:

Se tornaron christianos agora setenta años y más, y de la guerra que entonces se hizo en toda España, conviene a saber destrucción de todas las almas de los judíos, los que quedaron vivos por la mayor parte los bautizaron por fuerza. (*Prólogo*, 391)

¹ Mis citas remiten a Nicolás López Martínez, *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica*, Burgos, Seminario Metropolitano, 1954, Apéndice IV, pp. 391–404, edición de BNM Ms. 17.891, fols. 233–263^v (ca. 1790–1810); la corrijo con variantes de Paris, BNF ms. esp. 356, fols. 60–70^v (s. xv ex.; lo ha editado Moshe Lazar, “Anti-Jewish and anti-converso propaganda. *Confutatio libri talmud* and *Alboraique*”, en *The Jews of Spain and the Expulsion of 1492*, ed. Moshe Lazar & Stephen Haliczer, Lancaster CA, Labyrinthos, 1997, pp. 153–236, á 207–19), y de las dos ediciones antiguas: Sevilla, ¿Pedro Brun. 1504–08? (Escorial 53.i.37) y Sevilla, Cromberger, 1516–32 ó 1537–46 (BNM Ms. 17567.).

“Destrucción de todas las alhamas” se refiere a las matanzas de 1391, que dieron pie a conversiones en masa. Sumando “setenta años y más”, obtenemos una fecha alrededor de 1465, a mediados del reinado de Enrique IV². Aquellos años turbulentos de guerra civil presenciaron una serie de conflictos raciales que culminaron en julio de 1467 con el “fuego de la Magdalena”, motín contra los conversos de Toledo que pronto se extendió a otras villas, entre las que se hallaba Llerena, patria de los *alboraicos* de nuestro texto (n. 25 *infra*). Al mismo tiempo el franciscano Alfonso de Espina y el jerónimo Alfonso de Oropesa procuraban persuadir al rey para que estableciera una inquisición³.

En el texto no faltan alusiones circunstanciales a este clima de persecuciones, como cuando afirma:

Ya es espiriencia aprovada que los que yvan al Turco e quemaron en Valencia de Aragón este año. e los que fuyeron e los que desterraron de esta gente, yvan ayudar al Turco por derramar sangre de los christianos. (*señal* II, 394)

En 1464 la Inquisición romana de Valencia acusó a un grupo de conversos andaluces de haber intentado huir al Oriente para volver al judaísmo “como setenta familias antes”⁴. No sabemos si éste fue el caso aludido en *El alboraique* (“este año”), pero es evidente que durante aquellos años los inquisidores de la Corona de Aragón

² Ben Zion Netanyahu, *The Origins of the Inquisition in Fifteenth-Century Spain*, New York, Random House, 1995, pp. 848–49 & 1294 n. 6. Isidore Loeb, “Polémistes chrétiens et juifs en France et en Espagne”, *Revue des études juives*, 18 (1889), pp. 43–70, 219–42 (238–42), viendo que BNF esp. 356 se copió en 1488 (n. 61 *infra*), asumió que la obra se compuso en ese año y que se dirigía al inquisidor Torquemada (1483–98), como la *Censura et confutatio libri Talmud* del mismo manuscrito. Ello supondría una “destrucción” alrededor de 1415, lo cual no tiene sentido.

³ Angus MacKay, “Popular movements and pogroms in fifteenth-century Castile”, *Past & Present*, 55 (1972), pp. 33–67 (Table 1, p. 35), registra ocho motines entre 1460 y 1470. Sobre estos años véanse Yitzhak Baer, *A History of the Jews in Christian Spain*, 2 vols., Philadelphia, Jewish Publication Society of America, 1961, vol. II, pp. 283–304; Netanyahu, *Origins of the Inquisition*, pp. 814–96.

⁴ Madrid. AHN Inquisición de Valencia, leg. 537.5 “Lxx casati seu familie [...] de presenti civitate transiverant et iverant ad villam de Velona [Vlorë, en la Albania otomana] et ibi facti erant Judei”, en Fritz Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, I. Teil, *Urkunden und Regesten*, 2 vols., Berlin, Schocken, 1929–36, vol. II, pp. 437–44, §392 (440); Netanyahu, *Origins of the Inquisition*, p. 1295 n. 10.

mantienen una vigilancia constante contra la emigración clandestina de víctimas de la persecución antisemítica.

Otra alusión que evoca el tenor violento de aquella década es una cita de las *Coplas de Mingo Revulgo* (ca. 1464) sobre el contador mayor de Enrique IV, el converso Diego Arias Dávila:

Se duelen los christianos de las injurias e malos estrujamientos e robos dellos. E por esto se dixo del malaventurado Diego Arias en las coplas de Mingo Revulgo:

quando asso una cabeça,
déxola bien estrujada. (*señal* XI, 397)

Estos versos no aparecen en los textos impresos de las *Coplas*, pero sí en una copia manuscrita con glosa anónima dirigida a Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana (m. 1475)⁵. Arias era un blanco predilecto de la propaganda antienriqueña durante el colapso del orden social que produjo el destronamiento del rey en la Farsa de Ávila (1465)⁶. *El alboraique* vuelve a hablar de Arias como chivo expiatorio de los males del reino en la *señal* XVI (401), que traza una genealogía del pecado nefando en Castilla: “de los judíos vino a los moros e de los moros a los malos christianos como Diego Arias, el qual fue principio y causa de la perdición que será fecha en España”. Se habla de Arias como difunto (*fue, malaventurado*), y éste murió el 1 de febrero de 1466; no será arriesgado fechar *El alboraique* hacia 1467.

Estos pasajes prestan a la obra un aire de actualidad, de reportaje o informe crítico. Algunos creen que el *rappporteur* era un cristiano viejo, otros que era un converso íntimamente familiarizado con la

⁵ Madrid, RAE Ms. 155, fols. 121–43; Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, eds. M. R. Zarco del Valle & J. Sanchó Rayón, 4 vols., Madrid, Tello, 1863–89, vol. I, cols. 823–54, §758 (col. 831). Diego Arias aparece como “lobo carnicero”, sin ser nombrado (“el nombre [...] non relato —dice el glosador—, déxolo para los entendidos porque non es exquisito fasta el presente día”), “que syn dubda era asý, que tales quedaron de sus manos que non digo de lobo, mas como de onça o leona los dexó chupada toda la sangre”.

⁶ Véase la semblanza en Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensiæ ex annalibus suorū dierum collecta*, vols. I–II: *Libri I–X*, eds. Brian Tate & Jeremy Lawrance, Madrid, RAH, 1998–99, Lib. II.5 (vol. I, pp. 57–58); n. 18 *ad loc.* (p. 81) recoge otras referencias (*Coplas a Diego Arias* de Gómez Manrique, *Coplas del provincial*, etc.).

vida judaica⁷. Las actitudes expuestas en el libro no dilucidan la cuestión. Nuestro autor distingue, por ejemplo, entre “los buenos de los conversos de Castilla” y los judaizantes de Andalucía y Toledo que “se bautizaron por fuerza e [...] no son christianos”:

Como en Castilla la Vieja, Burgos, Palencia, Valladolid, Çamora, Salamanca e León apenas fallarán dellos, los conversos naturales, ereges ningunos, así en el reyno de Toledo, Murcia, Andalucía e Estremadura apenas fallaredes dellos ningunos christianos fieles; lo qual es notorio en toda España, aunque la grande eregía destes quiere traer causa de dudar en los otros de Castilla arriba. (*señal* XIX, 402)

Según Fita, este pasaje fue “escrito visiblemente para impedir que la Inquisición, salvando la valla limítrofe de ambas Castillas, se corriese de la Nueva á la Vieja”⁸. La hipótesis no encaja con la fecha de la obra, anterior a la fundación del Santo Oficio. Por otra parte, la distinción se presenta como lugar común, “notorio en toda España”, y se menciona sólo para ser desmentida con ironía mordaz⁹:

Mas *absit*, porque las obras los manifiestan, ca dize Christo, *a fructibus eorum cognoscetis eos* [...]; e atán delgadas son las gentes oy que toda persona se trasluze, quanto más lo público que hasta los rústicos lo conoscen¹⁰.

⁷ Netanyahu, *Origins of the Inquisition*, pp. 853–54; David Gitlitz, “Hybrid conversos in the *Libro llamado El Alboraique*”, *Hispanic Review*, 60 (1992), pp. 1–17 (5, 14). Queda sin explicar la “atribución dudosa” a Alfonso de Orozco en Antonio Palau y Dulcet & Agustín Palau Claveras, *Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos*, 2ª ed., 28 vols., Barcelona, Librería Palau & Oxford, Dolphin, 1948–77, vol. XII, p. 3, §204442 (cf. vol. XXIV, p. 62, §339497).

⁸ Fidel Fita, “La inquisición de Torquemada. Secretos íntimos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 23 (1893), pp. 369–434 (424).

⁹ Hacia 1455 Fernan Pérez de Guzmán negaba que todos los conversos fueran judaizantes “sin distinción e difirencia” (*Generaciones y semblanzas*, ed. R. B. Tate, London, Tamesis, 1965, pp. 29–31); el patriciado segoviano rebatió el intento de fomentar un motín en 1473 con el mismo argumento, Palencia, *Gesta Hispaniensia*, vol. III: *Libri XI-XX*, eds. Tate & Lawrance, Lib. XVIII.1 (en prensa): “vix posset reperiri infamiae nota [...] in Calagurritana, Oxomensis, Palentina, Legionensi, Zamorensi, Abulensi, Salamantina uel Salamanticensi, Segobiensi, Conchensi, Saguntina; at [...] in Toletana fuissent notata neophitorum crimina, et in diocesibus Beticae provinciae maiora”). Véase también la cita de Juan de Pineda en la n. 51 *infra*.

¹⁰ Mt 7:15–16 “Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros vestidos de

Otra pista aparente sobre el punto de vista del autor ocurre en la frase “los *destas* partes a bueltas de otros de *esa* Andalucía, y de España” (*Prólogo*, 391), que implica que no era andaluz; pero esta inferencia es tan peligrosa como las anteriores. Todo indica que el anonimato era intencionado. Daba al texto una impersonalidad misteriosa que lo alejaba de la inmediatez de un simple testimonio periodístico.

Para conocer la verdadera naturaleza de la obra debemos fijarnos primero en sus alusiones a la lengua y cultura hebreas. Una serie de citas del “caldeo” —es decir, los *Targumim* (traducciones aramaicas) del Antiguo Testamento— parece indicar un conocimiento directo de textos judaicos, pero de hecho deriva de una larga tradición polémica que remonta al *Pugio Fidei* de Ramon Martí (1278), y que pasa en el siglo xv a Jerónimo de Santafé (*Contra Judaeos* 1414), Pablo de Santamaría (*Scrutinium scripturarum* 1434), Pedro de la Caballería (*Zelus Christi contra Judaeos et Sarracenos infideles* 1450) y Alfonso de Espina (*Fortalitium Fidei*, antes de 1464). La impronta de esta tradición se revela en la *señal* XIII (398–400), que cita el “caldeo” en apoyo de una interpretación cristológica de la frase “hasta que venga Siloh” en Gén 49:10 (Vulgata “donec veniat qui mittendus est”); la misma cita se encuentra, con análogo fin, en Martí y en Espina¹¹. Luego alude a la “trasladación hebraica” de 2 Cró 15:6 y el “caldeo de Jonathán hijo de Uziel” de Lam 4:21, y termina con textos de Oseas, Daniel y Ezequiel; todos estos pasajes aparecen juntos, en el mismo contexto y orden, en estos autores¹².

ovejas, pero por dentro son lobos rapaces; *por sus frutos los conoceréis*”. Entiendo: “*absit omen* [no sean de mal agüero mis palabras], que hoy la gente es tan diáfana [o “perspicaz”; Sebastián de Cobarruvias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, fol. 303, s.v. *delgado* “Algunas vezes vale sutil e ingenioso”] que el interior de las personas viene a luz, y más aún lo público”; cf. Cobarruvias, *Tesoro*, fol. *52^v, s.v. *trasluzirse* “lo mesmo que ser transparente [...] calidad de todos los cuerpos diaphanos. Trasluzirse una cosa, es aver indicios della.”

¹¹ Raymundus Martini, *Pugio Fidei adversus Mauros et Judaeos*, Leipzig, Vidua Joh. Wittigau, 1687, Lib. II, c.4, §250, pp. 312–40; [Alfonsus de Spina], *Fortalitium Fidei contra Judeos, Sarracenos aliosque Christiane fidei inimicos*, Lyon, Jean de Romoys, 1511, Lib. I, c.3, a.6, p.4, th.1 “ista expositio et precedentes [...] destruuntur per translationem chaldaicam quam Iudei vocant Targum” (fol. 40a–d). Cf. *señal* I, 393 “fasta que venga *el que ha de venir*, que es el Messías según dize el caldeo”.

¹² *Pugio* II, c.15, §378, p. 472 “Idem in Targum Jonathan”; *Fortalitium* III, c.4, a.21, fols. 131b–132a. Véase también la n. 48 *infra*.

Los Targumim no son las únicas fuentes judaicas citadas a través de obras polémicas cristianas. La *señal* VIII (396) parafrasea la *Amida* o Dieciocho Bendiciones, oración principal del *siddur* o liturgia judía:

en el libro de sus eregías oran diciendo, “Adonay, líbranos de poder de los cristianos e líevanos horros a nuestras tierras de Judea, etc.”¹³.

No hacía falta compulsar un *siddur*, ni siquiera en una versión ladina, para conocer la *birkat ha-minim* o “bendición de los herejes”, la cual causaba tanto escándalo que en 1336 Alfonso XI prohibió que se rezase en las sinagogas¹⁴. Espina la discute en dos lugares, con citas de Jerónimo de Santafé, Pablo de Santamaría y el edicto de Alfonso XI¹⁵.

En resumen, todas las alusiones a fuentes hebreas en *El alboraique* se tomaron de la tradición apologética latina. En cuanto a “cosas judiegas”, nuestro autor ofrece tópicos recogidos de la misma fuente:

Los conoceredes en sus fiestas y en su guardar del sábado y en su comer carne en quaresma y en su meldar como judíos y en sus ayunos e pascuas guardar, e nunca confessar ni comulgar. (*señal* I, 393)¹⁶

¹³ *Berakhot* 10–12: “¹⁰ Bendito eres tú, O Señor, que recoges los desterrados de tu pueblo Israel. [...] ¹² Para los herejes [*minim*] no haya esperanza, [...] humilla rápidamente en nuestros días el reino arrogante; bendito eres tú, O Señor, que rompes a los enemigos y humillas a los arrogantes”; traduzco del *Authorised Daily Prayer Book of the United Hebrew Congregations of the Commonwealth*, ed. & trad. S. Singer. Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 73–92 (81).

¹⁴ Para la *Amida* en judeoespañol véase Haim Beinart, *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, trans. José Manuel Álvarez Flórez & Ángela Pérez Portada, Barcelona, Riopiedras, 1983, p. 279 & notas 73–74. La *Berakha* 12 figura asimismo entre las dieciséis “maldades que dizen los judios e conversos contra nuestra ley” copiadas al fin de nuestro texto en varios testimonios: “Al rey quando lo resciben en su sinagoga, *malgad zadon* [מלכות זדון], “reino arrogante”, “al reynador de la sobervia aína lo debata Dios en nuestros días ante nuestros ojos”; a los buenos conversos que son con nosotros dizen *mesumadim altihi* [מלמְשומדים אל־תהי], “para los apóstatas no haya”, “no sea a ellos salvación”.

¹⁵ *Fortalitium* III, c.4, a.21 “quotidie ab eis dicitur in suis synagogis [...], Omnes heretici subito pereant” (fol. 131); III, c.7, p.3 (fols. 193a–b). Véase Benzion Netanyahu, “Alonso de Espina: was he a New Christian?”, en su *Toward the Inquisition. Essays on Jewish and Converso History in Late Medieval Spain*, Ithaca, Cornell University Press, 1997, pp. 43–75, 213–31 (70–72, 221 y 230, Add. §39).

¹⁶ *Meldar*, “recitar Tora”: *Danza de la Muerte* 568 “rabí, acá meldaredes”, Julio

Estos canes toman al sabad e adafina e caçuelas e circuncisión e cerimonias que usaron ya quando se baptizaron. (*señal* IV, 394)¹⁷

Las palabras sefardíes *meldar*, *sabad*, *adafina* eran corrientes en la invectiva cristiana¹⁸. De vez en cuando el texto incorpora detalles más arcanos, como cuando acusa a los marranos de romper la ley judaica al comer “perdizes muertas de manos de christianos e de moros”; pero ni estas finezas de la Halakhá escapaban a los poetas satíricos¹⁹. El *Prólogo* (391) recoge otro tecnicismo rabínico, la distinción entre *anusim* “conversos forzados” y *mešummadim* “apóstatas”:

Tomaron entre sí un sobrenombre en ebrayco *hanuzin*, que quiere dezir forçados; e si alguno se tornó christiano de grado y guardava la ley christiana llamávanle *mesumad* en ebrayco, que quiere dezir rebolvedor, porque los revuelve con los christianos. E si alguno deste linaje llega a algún lugar donde ay aquesta mala generación, pregúntanle “¿Eres anús o mesumad?” [...] E si responde “Anús soy”, danle dádivas y hónrranle; e si dize “Mesumad soy”, no le fablan más.

Rodríguez Puértolas, ed., *Poesía crítica y satírica del siglo XV*. Madrid, Castalia, 1981, p. 66; Antón de Montoro, *Cancionero*, ed. Francisco Cantera Burgos & Carlos Carrete Parrondo, Madrid, Editora Nacional, 1984, §136e, v. 111 (p. 322); *meldar como judío*, i.e. de cara a la pared, cubriendo la cabeza con el “lienzo” o *ṭallit* y “saba-deando” o meneándola agitadamente, Beinart, *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, pp. 271–81, 343; María de los Ángeles Fernández García, “Criterios inquisitoriales para detectar al marrano. Los criptojudíos en Andalucía en los siglos XVI y XVII”, en *Judíos, sefarditas, conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias (Ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992)*, ed. Ángel Alcalá, Valladolid, Ámbito, 1995, pp. 478–502 (485, 490–93).

¹⁷ *Sabád* < שבת (cf. *sábado* < SA’BBĀTUM): Alfonso de Villasandino, *Testamento de Alfonso Fernández Semuel*, vv. 23–24 “para judíos avís l que no labren en sabad”, en *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. José María Azáceta, 3 vols., Madrid, CSIC, 1966, vol. 1, p. 267; Montoro, §136c v. 64, 136e v. 53 (*Cancionero*, p. 310, 320). *Adafina*, guiso para el sábado: Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, c. 781 “piden las adefinas”; H. Pflaum, “Une ancienne satire espagnole contre les Marranes”, *Revue des études juives*, 86 (1928), pp. 131–50 “adafina o caçuela” (p. 146 & n. 6).

¹⁸ Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971 (Biblioteca Románica Hispánica, 2.163), pp. 309, 313, 322, 339, 356; Norman Roth, *Conversos, Inquisition, and the Expulsion of the Jews from Spain*, Madison, University of Wisconsin Press, 1995, pp. 164–76.

¹⁹ “Los alboraycos comen conejos, perdizes muertas de manos de christianos e de moros, e pescado (que ellos comen poco), tocino, liebres e otros animales e aves” (*señal* xv, 401). Contra la volatería cazada por gentiles véase Talmud Bavli, Avoda

Pese a su aire circunstancial, esta anécdota no indica un conocimiento del hebreo (la glosa “revolvedor” ignora la forma pasiva de *mešummad*); ambos términos tenían carta de naturaleza en el romance, como demuestran el plural hispanizado *anuzes* en la *Censura et confutatio libri Talmud* y varios testimonios poéticos de *mesumad*²⁰.

El único detalle sobre la vida de los conversos que no parece tener una fuente literaria cristiana es la referencia a creencias locales en torno a la venida del Mesías en la *señal* 1 (393):

Los prophetas prophetizaron que el Messías vernía a Jerusalem a tiempo limitado, el qual es ya pasado; ellos dizen que verná a Sevilla o a Lisboa y que está por venir. [...] Verná a Sevilla el emperador rico, cavallero en un carro de oro; [...] ellos dizen que verná a matar christianos con espada.

Hay otros testimonios de estas tradiciones mesiánicas, como la ballena de Setúbal venerada como Leviatán por los marranos andaluces en 1473, o la leyenda posterior del Mesías que se escabulló en el Guadalquivir para huir de la Inquisición²¹. Según Andrés Bernáldez, tales creencias eran típicas de los marranos:

Zara 35b–38a (Netanyahu, *Origins of the Inquisition*, p. 850); el conejo, la liebre, el cerdo y el pescado sin escamas y aletas se prohíben en Lv 11:5–10. Para las leyes de la *kašrut* en la sátira cf. Montoro, §136d, vv.37–90 (*Cancionero*, p. 315); nótese vv. 72–73 “pescado nunca comí yo | sin escama”.

²⁰ *Censura et confutatio*, “filii et nepotes Iudeorum qui convertuntur ad Christianitatem dicuntur *anuzes*”, en Lazar, “Anti-Jewish and anti-converso propaganda”, p. 175 (cf. “anuz quiere dezir forçado”, “mesumadim son los convertidos, e después les persiguen”, *ibid.* pp. 182, 184); Villasandino, *C. Baena* §140, v. 7 “tal mesumad” (ed. Azáceta, vol. I, pp. 264–65); fray Diego de Valencia, *C. Baena* §501, vv. 35–36 “se fizo misomat | vuestra muger por tanaý” (ed. Azáceta, vol. III, pp. 985–87). *Anūs/mešummad* equivale a *marrano/converso* (Benzion Netanyahu, *The Marranos of Spain from the Late xivth to the Early xvth Century According to Contemporary Hebrew Sources*, Millwood NY, Kraus Reprint, 1972, pp. 5–76; Gitlitz, “Hybrid conversos”, pp. 3–4; Roth, *Conversos, Inquisition, and the Expulsion*, pp. 3–7, 22–32). Alfonso de Espina conocía la etimología de *mešummad* (*Fortalitium* III, c.7, p.3, fol. 193a “Judei vocant conversos ad fidem Christi *mesunadin*, i.e. destructos”).

²¹ Palencia, *Gesta Hispaniensa*, Lib. xvii.9 (vol. III, en prensa; para el Leviatán como precursor del Mesías, Talmud Bavli, Bava Batra 74b); Roth, *Conversos, Inquisition, and the Expulsion*, p. 266. Véase también la n. 51 *infra*.

Como todos eran judíos, e estaban so aquella esperanza que el pueblo de Israel estuvo en Egipto [...], así ellos tenían que los cristianos eran los egipcianos e peores, e creían que Dios milagrosamente los sostenía e los defendía, e tenían que por mano de Dios avían de ser acaudillados, visitados e sacados de entre los cristianos e llevados a la sancta tierra de promisión. So estas locas esperanzas estaban e vivían entre los cristianos²².

Por tanto, la noticia de *El alboraique* no es inverosímil, y pudo haber tenido origen en relatos orales. Pero en general las fuentes de la obra eran literarias, y el autor se restringía a los ámbitos convencionales de la apologética antijudaica.

No obstante, *El alboraique* dista mucho de pertenecer a la tradición polémica profesional. Se dirige más bien a un público laico. Las únicas citas explícitas son dos versos de *Mingo Revulgo* y un refrán popular, una referencia pasajera al derecho canónico (“los judíos no han Dios, cap. *Omnis qui recedit*, 24, q.1”, i.e. *Decretum* C.24.24.1, *señal* XIII, 400), otra a “San Gerónimo sobre San Matheo” (*señal* XIII, 398) y unos cuarenta pasajes bíblicos, en su mayoría traducidos al romance. Éstos aparte, el autor esconde o desdibuja el origen de los préstamos²³. Tal actitud sitúa el texto fuera del ámbito de la apologética latina, que hacía alarde de citar las *authoritates* por capítulo y versículo. En vez de una argumentación escolástica, nuestro autor propone una estructura retórica de intencionada novedad.

El aspecto más notable de esta estructura se señala en el título. El “alboraique” es al-Burāq, la bestia que, según la tradición, llevó a Mu ammad en su *al-Isrā*’ o “viaje nocturno” desde la Meca a la Cúpu-

²² *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, eds. Manuel Gómez-Moreno & Juan de M. Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1962, p. 102.

²³ Es típico un pasaje sobre sectas judaicas en *señal* XIX, 403 (“marboneos, saduceos o eseos, phariseos, meriseos y merovatrezos”); para Netanyahu, la lista “indubitably followed Espina” (*Origins of the Inquisition*, p. 853), pero no coincide con *Fortalitium* III, c.3 (rabinos, fariseos, caraítas, saduceos, cutilinos, samaritanos, mecubilinos, etc., fols. 109^v–110^v) ni con Isidoro, *Etymologiae* VIII.iv (fariseos, saduceos, *Essei* o esenios, masboteos o en otros mss. “marboneos”, “Meristae”, “Hemerobaptistae”). Las referencias, cuando las hay, suelen ser vagas: “el libro de sus eregías” (*señal* VIII, 396, cf. n. 13 *supra*), “las escrituras de los judíos” (asesinato del último rey hasmoneo por Herodes I en 37 a.c., *señal* XIII, 398).

la de la Roca²⁴. El *Prólogo* (392) establece una relación entre este *al-Burāq* y *alboraiico*, sobrenombre dado “por mayor vituperio” — según nuestro autor— a los marranos de Llerena en Extremadura, sede de la comendaduría mayor de la provincia santiaguista de León, que presencié en septiembre de 1467 uno de los primeros autos de fe²⁵:

E yo buscando la Ley vieja y nueva este nombre no fallé, ni en glosas de la escritura; pero fallélo en el Alcorán. Ca Mohamad, caudillo de los moros, fingió que Halá embió del cielo a lo llamar con el ángel Gabriel, y que para yr allá le truxo un animal que llamavan “alborayque” en que fuese cavallero, el qual animal es menor que cavallo y mayor que mulo o mula. Y como no sea ninguno de los animales de natura que en la Ley se hallan ni en el libro *De natura animalium* según las señales que en el dicho Alcorán hay y en glosas suyas de los sabios de los moros, se falla por ende como tal animal no sea en ley de escritura ni en ley de gracia. Assí se concluye que ellos ni son judíos ni christianos, ni menos moros.

El alboraique asume la forma de una exégesis de las propiedades de este animal fantástico. Enumera veinte atributos o “señales” del *Burāq* que luego se aplican a los *alboraicos* (*Prólogo*, 392):

Las señales que dizen los moros que el alborayque avía, nombradas todas aquí por sus significaciones, estas mesmas han los neóphitos por condiciones [...] Agora vengamos a la plática de todas estas señales et sus significaciones, et a las propiedades destos alboraycos.

Este curioso artificio literario no tiene antecedentes en la tradición polémica. La estructura externa es la de un sermón, pero su *thema* no es una cita bíblica sino un extraño cuadrúpedo islámico. El discurso homilético engrana así con otro género medieval, la alego-

²⁴ La tradición deriva de los comentarios sobre el Qur’án, 17:1 “Gloria a quien llevé a Su Siervo en viaje nocturno desde la Mezquita Sagrada hasta la Mezquita Lejana [*al-Aqṣā*] [...] para mostrarle parte de Nuestros signos”. Véase *Encyclopédie de l’Islam*, 2.ª ed., Leyde, E. J. Brill, 1960, vol. 1, pp. 1350–51, s.v. *al-Burak*.

²⁵ Henry Kamen, *The Spanish Inquisition. An Historical Revision*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1997, p. 43; la fecha es de interés, en vista de la datación propuesta anteriormente. Un repartimiento fiscal de 1474 asesoró la aljama judía de Llerena en 3.500 maravedís, segunda en riqueza de toda Andalucía: José Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, 3 vols., Madrid, Fortanet, 1875–76, vol. III, pp. 590–602 (601–02; cf. las aljamas de Sevilla, 2.500 mrs., y Córdoba, 1.200 mrs.); más tarde, la villa sería la sede de un tribunal del Santo Oficio (1485).

ría. Veamos, por ejemplo, la *señal* IV, “Que avía orejas de perro lebrel” (394):

Assí estos alboraycos son perros lebreles. Grandes perros son; y esto es verdad, que assí como el perro no ha vergüença de su señor de fazer sus fazien- das delante d’él ni delante de las otras gentes, assí estos hombres-perros no han vergüença de Dios ni aun del rey ni de las gentes de fazer sus fazien- das ni cerimonias judaycas, ni de dezir sus heregías y mentiras. Y otrosí, assí como el perro torna al vómito y a comer lo que bossó, ansí estos canes tor- nan al sabad e adafina e caçuelas e circuncisión e cerimonias que usaron ya quando se baptizaron. E desto prophetizó Salomón, “Tal es el loco que torna a fazer la segunda locura como el perro que torna a comer lo que bossó.” Assí eran locos los judíos en guardar aquellas cosas judiegas, e agora tornan después de baptizados a fazer otra vez su locura. *Ytem*, “el can con ravia de su dueño trava”; ansí estos perros mordieron a su señor con la ravia de la embidia diabólica. *Circunderunt me canes multi* etc., cercáronme canes, conviene a saber, muchas compañías de malvados me cercaron e foradaron mis pies e mis manos y echaron suertes sobre mis vestiduras. He aquí la quarta condición, de canes.

Las orejas del alboraique sirven no sólo para la invectiva, sino para una cuádruple exégesis de la figura del perro. Al nivel literal, la conducta canina de “fazer sus fazien- das” en público indica la desfachatez de los marranos en sus ritos judaicos. Pasamos al nivel moral con el adagio salomónico del necio que vuelve a su locura como el perro a su vómito (Pro 26:11). El enganche de la *locura* conduce luego al nivel anagógico mediante el refrán popular del perro loco que muerde a su amo²⁶. Ello abre el camino para el golpe de gracia tipológico: los marranos son los perros que se volvieron contra su dueño en Sal 22:16–18 (“Perros me han rodeado [...]; desgarraron mis manos y mis pies. [...] Repartieron entre sí mis vestidos, y sobre mi ropa echaron suertes”), tradicionalmente leído en la liturgia del Viernes Santo como *figura* de la Pasión²⁷.

²⁶ Íñigo López de Mendoza, atrib., *Refranes que dizen las viejas tras el fuego & van ordenados por el a.b.c.*, s.l., s.n., s.a. [Toledo, Varela, ca. 1510], fol. A3^v “Can con ravia a su dueño muerde”.

²⁷ En Mt 27:46 Cristo recita el Sal 22 en la Cruz (“Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?”); en Jn 19:24, la división de vestidos cumple la “profecía” de Sal 22:18. La *figura* venía respaldada por una lectura conjetural de כָּאֲרִי “como león” en Sal 22:16, “horadaron mis manos y pies” (=Vulgata Ps 21:17, *foderunt*).

La clave del párrafo, sin embargo, es su insistente énfasis en que los alboraiicos son, en el sentido literal, perros: “son perros [...] perros son, y esto es verdad [...] estos hombres-perros [...] estos canes”. Es decir, el alboraique no es una metáfora del marrano; *es* el marrano, o mejor dicho, es la forma que asume el marrano en la “verdad” —esa verdad invisible que necesita una exposición alegórica para ser manifiesta. Para entender *El alboraique*, hemos de imaginar una cultura en que la alegoría —como método exegético o forma literaria— era un modo de pensar, un hábito mental de percibir la realidad. El bestiario medieval descansaba sobre la hipótesis de que las criaturas de Dios eran signos, explicables a la luz de la etimología, la naturaleza y las Escrituras. Por lo tanto, buscar noticias del alboraique en “la Ley vieja y nueva”, las “glosas de la escritura” y el “libro *De natura animalium*” era tan lógico para esa cultura como absurdo para la nuestra.

Como género literario, es preciso que la alegoría presuponga su propio comentario por medio de contradicciones o discontinuidades en el discurso que nos hagan ver que, al decir una cosa, significa otra. En *El alboraique* este indicio indispensable es la conexión supositicia entre “alboraiico” y al-Burāq. El apodo no está documentado en la lengua de la época; era tal vez un neologismo acuñado sobre *hebraico*²⁸. Aun si fuera corriente, nadie habría pensado que tuviera el significado propuesto por nuestro autor. La etimología *al-Burāq* > *alboraiico* no pretende ser una contribución a la ciencia lingüística; es una ficción que se presenta como alegoría de verdades más profundas.

No es menos artificial la “invención” que constituye el “cuerpo” de la alegoría²⁹. La errónea afirmación de que al-Burāq esté mencionado “en el Alcorán” (*Prólogo*, 392) indica que nuestro autor encontró la historia del *mi`rāy* (“ascensión” de Mu ammad por los siete cielos) en

²⁸ López Martínez. *Los judaizantes castellanos*, p. 53, afirma haber visto *alboraiico* “en escritos de fines del siglo xv [...] alguna que otra vez”; la ausencia de referencias es sospechosa. La palabra no se registra en ninguna obra lexicográfica.

²⁹ Utilizo los términos en su sentido técnico; cf. el delicioso tratado “en que se declara qué cosa son Emblemas, Empresas, Insignias, Divisas, Símbolos, Pegmas, y Hieroglyphicos” de Juan de Horozco y Covarrubias, *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1591. Lib. 1, cap. 15, fol. 55^v “la primera regla [...] es la justa proporción de cuerpo y alma, entendido por *cuerpo* la invención [*i.e.* figura pictórica] y por *alma* el mote”.

una fuente cristiana. La más antigua era la *Scala Machometi*, traducción de un *Kitāb al-mi`rāy* hecha para Alfonso X de Castilla hacia 1260–64 por su médico judío Abraham y luego vertida al latín por su notario Bonaventura da Siena³⁰. Los demás testimonios cristianos sobre el Burāq omiten los detalles físicos que forman la base del artificio de *El alboraique*. La *Vita Machometi* de Uncastillo (¿1222?), por ejemplo, presenta al Burāq como “un pato más pequeño que una mula y más grande que un asno” —error que parece reflejar un dialectalismo andalusí³¹. La *Historia Arabum* de Rodrigo de Rada (1245) y la *Improbatio Alcorani* de fray Riccoldo da Monte Croce (ca. 1302) dan detalles muy escuetos³². Nuestro autor debió de consultar la versión dada por Alfonso de Espina, que combina la *Scala Machometi* con Riccoldo:

Dicitur in Alchorano in capitulo *Filiorum Israel*: “Laus eius sit qui transire fecit servum sub una nocte ab oratoria Elharam (que est domus Meque) usque ad oratorium remotissimum (que est domus sancta in Hierusalem) quam benediximus”. Expositio huius sententie est in libro qui dicitur Arabice *Halma herig* [*al-mi`rāy*], quod Latine interpretatur “in altum ascendere”, et ideo vulgariter dicitur *Scala Machometi*. [...] Dixit ergo narrans fictionem suam sic: “Cum ego Machometus inclinavissem, [...] vidi quod Gabriel tenebat per habenas quandam bestiam quam mihi adduxerat cui nomen erat Alborac, que talis erat forme: erat enim grandior asino et parvior

³⁰ Enrico Cerulli, ed., *Il “Libro della scala” e la questione delle fonti arabo-spagnole della “Divina commedia”*, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 1949 (Studi e Testi, 150); Peter Wunderli, ed., “*Le livre de l’Eschiele Mahomet*”. *Die französische Fassung einer alfonsinischen Übersetzung*, Bern, Francke, 1968 (Romanica Helvetica, 77).

³¹ “Gabriel venit deportans anatem minorem mulo et asino maiorem”, en Cerulli, *Il “Libro della scala”*, p. 331; *Scala* II “Alborak [...] interpretatur masculus de anatibus”, *ibid.* p. 226 n. 9. Cf. Pedro de Alcalá, *Vocabulista arávigo en letra castellana*, Granada, Juan Varela, 1525, fol. 2c1^v s.v. *patino* “hijo de pata: boráica boráiq”.

³² Rodericus Ximenius de Rada, *Historia Arabum*, v “insidebat uni bestie que dicitur Alborac [...], et talibus bestiis prophete consueverant insidere”, en *Opera omnia*, III: *Historiae minores, Dialogus libri vite*, eds. Juan Fernández Valverde & Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout, Brepols, 1999 (Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis, 72C), pp. 92–93; Riccoldo, en Cerulli, *Il “Libro della scala”*, p. 348 “adduxitque michi iumentum maius asino et minus mulo et nomen eius Elborach, qui loquebatur et ibat una hora spacio et itinere quinquaginta milium annorum”.

mulo, habebat faciem hominis et crines eius erant de perlis, pectus [topettus *Scala*] autem de smaragdo, cauda de rubino, oculi clariores sole, pedes et ungulas habebat ad modum canele [cameli *Scala*]. Hec bestia erat sellata quadam sella sic mirabiliter cum perlis et preciosis lapidibus operata quod nullus est qui dicere possit.” Multa alia dicit de ornamento huius bestie. Sequitur “et hec bestia tota circumdata erat angelis qui custodiebant eam”³³.

Esta configuración de elementos (“in Alchorano [...] expositio huius sententie [...] narrans fictionem suam [...] grandior asino et parvior mulo”, *facies, crines, cauda, pedes* y *ungulae, sella*) corresponde con la de *El alboraique* (“en el Alcorán [...] glosas de los moros [...] Mohamad fingió [...] menor que cavallo y mayor que mulo o mula”; *señales* I-IV, boca, cara, ojos, orejas; V, “cuello de hacanea con crines”; VII-IX, cola; X-XIII, “brazos” y “piernas”; XVII, silla).

No obstante, el retrato del alboraique en nuestro texto va más lejos que el *Fortalitium*, añadiendo para la alegoría atributos que no se dan en ningún otro testimonio (VI “cuerpo de buey”, XIV “pelage de todas colores”, XV “come de todos manjares”, XVI “no es del todo macho ni del todo hembra”). Así, por ejemplo, la grotesca “cabeza de grulla” al cabo de la cola se inventa únicamente como pretexto para una exégesis satírica (*señal* VIII, 396): si la grulla sigue los graznidos de su delantero, “assí no hay más de un alborayque en el mundo, que si en uno tocáredes todos se sienten y dicen *gru gru*”; si es difícil matar a una grulla porque suelen acurrucarse en grupo y ponen centinelas, “assí apenas por justicia podéys matar un alboraique, que ponen sobre sí guardas, remedios de cohechos y moneda”; y si las grullas emigran en verano, los marranos sueñan con volver a Judea³⁴.

³³ *Fortalitium* IV, c.4 “De fundamento legis Machometi, ubi narratur fictio scale sui ascensus in celum et illorum que mendaciter finxit se vidisse”, fols. 249^v-254^v (250); para las fuentes, cf. Cerulli, *Il “Libro della scala”*, pp. 43, 347. *Banū Isrā’īl* es otro título de la azora *al-Isrā’*.

³⁴ Estos pormenores de la historia natural de la grulla indican la consulta de un bestiario; cf. Cobarruvias, *Tesoro*, fol. 450^v “GRULLA, ave conocida, dicha en Latín *grus*, sic dicta à sono suæ vocis [...]; aves peregrinas, que mudan con el tiempo las tierras: [...] siempre van juntas y de compañía. De noche mientras duermen y de día en tanto que pazen, tienen sus centinelas que les avisan si viene gente.”

El alboraique se distingue así de todos los demás exponentes del *Mi`rāy*. Las fuentes islámicas describen *al-Burāq* en términos laudatorios, subrayando su maravillosa rapidez, su dulce habla, sus adornos de oro reluciente y piedras preciosas y su escolta de ángeles; es digno de ser la montadura de un profeta. Los avatares occidentales de *Kitāb al-mi`rāy* conservan esta nota de esplendor y admiración. En cambio, nuestro autor transforma a su alboraique en un monstruo repelente. En vez de su cara humana y ojos brillantes (“faciem hominis [...] oculi clariores sole”), le atribuye un hocico de lobo, rostro caballuno, ojos de hombre, orejas de lebre, crines de caballo y cuerpo de buey (*señales* I–VI). En vez de la cola de rubí (“cauda de rubino”) pone una culebra hendida en dos, con una cabeza de grulla en un cabo y un cuerpo de pavón en el otro (*señales* VII–IX). En vez de patas de camello, le da una mezcla de piernas —una de hombre, otra equina, otra con garras de águila y la última de león (*señales* X–XIII). Algunas fuentes proporcionaban alas *al-Burāq*³⁵; ninguna ofrecía un retrato semejante a *El alboraique*, vestiglo esperpéntico concebido sólo para brindar las características requeridas para el comentario. El autor imaginaba *al-Burāq* no como caballo, sino como marrano. Esto es la esencia de la ἀλληγορία, “hablar de una cosa como si fuera otra”.

Una misericordia de principios del siglo XVI en el coro de la catedral de Sevilla presenta un par de dragones con cabeza de lobo, cola de serpiente y patas unguiladas que muerden una calavera encima del rótulo “ALBORAYQVE[S]”³⁶. La entalladura depende indudablemente de nuestro texto; lo demuestran los atributos mencionados, sin paralelo en las demás fuentes, y la fonética de “alborayque” en vez de “Alborac”, “Elborach”. La imagen da, por tanto, una muestra de la recepción de *El alboraique*, pero plantea además una cuestión de crí-

³⁵ *Estoria de España*, caps. 488–89, traducido de Rodrigo de Rada (n. 32 *supra*), añade la glosa, “Desta bestia dizen los moros que tiene alas, et aun dizen que non es bestia, mas espíritu en semejança de bestia”: Ramón Menéndez Pidal, ed., *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2ª. ed., 2 vols., Madrid, Gredos, 1955, vol. I, p. 270.

³⁶ Isabel Mateo Gómez, “Alegorías de los conversos o alboraiques y del amor en Sevilla y Barcelona”, *Archivo español de arte*, 50 (1977), pp. 316–23 (316–20), con una lámina; Lazar, “Anti-Jewish and anti-converso propaganda”, p. 224.

tica estética, la que suscitan también los grabados de las ediciones antiguas. Enfrentados con el problema de dibujar un *adynaton* de la ingeniería genética dotado de atributos tan metafísicos como un “freno de fuego encendido” o “riendas de espada acicalada de azero fino” (*señal* xx), los artistas respondieron con el retrato de un par de lagartos malformados, o un pobre asno exento de misterio y horror³⁷. El fracaso común hace manifiesto que esta alegoría, lejos de ser concebida para estimular una imagen iconográfica, apenas puede visualizarse como figura plástica.

La espuria relación entre el *Burāq* y los alboraicos no era, pues, una semejanza física, sino un concepto o jeroglífico ingenioso —lo que entonces se llamaba *divisa*, *invención*, o más tarde *emblema*, *símbolo*. Echaba mano de un recurso metafórico habitualmente usado en la sátira para demonizar al Otro: el bestiario³⁸. Al comentar la visión profética de Isaías de la edad mesiánica cuando el lobo habitará con el cordeiro (Is 11:6–7) en su *Tractatus contra caecitatem Judeorum* (ca. 1317), el fraile valenciano Bernat Oliver prestaba a este simbolismo bestial la autoridad de la teología escolástica:

Ista non debent intelligi ad litteram; [...] diversa animalia diversas hominum mores designant vel condiciones. [...] Ergo omnia ista animalia diversarum condicionum sunt homines³⁹.

³⁷ La xilografía se reproduce en Clive Griffin, “An unlucky number of Seville imprints”, *Gutenberg-Jahrbuch* 1999, pp. 146–55 (148); Lazar, “Anti-Jewish and anti-converso propaganda”, p. 225.

³⁸ J. Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 2ª. ed., 3 vols., Madrid, Istmo, 1978, vol. I, pp. 292–93 y vol. II, pp. 418–21; Scholberg, *Sátira e invectiva*, pp. 335, 352–53; Lazar, “Anti-Jewish and anti-converso propaganda”, pp. 153–56. Para el bestiario en la sátira cf. las *Coplas de Mingo Revulgo* y *Coplas del tabefe* (Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica y satírica*, pp. 217–32, 321–32); Joseph E. Gillet, “The *Coplas del perro de Alba*”, *Modern Philology*, 23 (1926), pp. 417–44; el *Bellum luporum cum canibus* de Alfonso de Palencia (1457), y su *Gesta Hispaniensi*, Lib. x.5 “rapaces lupi” (vol. II, pp. 464 & 488–89 n. 51).

³⁹ Francisco Cantera Burgos, ed., *El tratado “Contra caecitatem Iudaeorum” de fray Bernardo Oliver*, ed. Madrid, CSIC, 1965, cap. VI, pp. 110–26 (124–26). Oliver aduce dos pasajes que aparecen en *El alboraique* (Gén 49:27 “Benjamín es lobo arrebatador”, *señal* I, 393; Gén 49:9 “Judá, cachorro de león”, *señal* XIII, 398).

En un capítulo de “fedissima et horribilia ex Thalmud” Alfonso de Espina llevaba la idea hasta el límite, preguntando si la bestialidad de los judíos no era algo más que una metáfora. Según Espina, el Talmud cuenta que, antes de la creación de Eva, Adán copuló con las hembras de todas las bestias (“madrastas” de los judíos) y luego con la diablesa Lilit, quien parió a los demonios (“hermanos” de los judíos); Eva copuló después con la serpiente macho (“padrastro” de los judíos):

Patet ergo Judeorum parentela ex Thalmud [...], quia sunt fratres hominum monstruosorum ex bestiis natorum. sunt etiam eorum noverce asina et porca et omnes alie femelle bestiales, sunt fratres non minus demonum et filii dyaboli, necnon habentes pro vitrico serpentem, eiusdem mores imitantes⁴⁰.

Explotar estos recursos satíricos del bestiario y de la bestialidad era un motivo para la “invención” del alboraique. Tenía, sin embargo, otro fin más significativo. En conjunto con varios textos proféticos, la imagen de la Bestia permitía el desarrollo de un tema escatológico que colocaba *El alboraique* dentro de la tradición apocalíptica, última clave de la intención y sentido de la obra⁴¹. El término “apocalíptica”, del griego ἀποκάλυψις “descubrimiento de lo oculto, revelación”, se refiere a un corpus de escritos —anónimos, como el nuestro, o atribuidos a algún sabio o santo— que adoptan la forma de visiones proféticas del fin del mundo. El género se caracteriza por el uso de un simbolismo surrealista de números y bestias fantasmagóricas. Las esfinges, dragones y monstruos híbridos del libro bíblico del Apocalipsis moldearon el *imaginaire* medieval del Día del Juicio, dotándolo con los encantos de la pesadilla y del ensueño; así, para evocar los demonios infernales de la carnalidad,

⁴⁰ Espina, *Fortalitium* III, c.2 (fol. 109b–c; para las fuentes talmúdicas, Netanyahu, “Alonso de Espina”, pp. 74–75, y *Origins of the Inquisition*, p. 1295 n. 32). Espina prueba el parentesco entre judíos y serpientes por medio de dos Salmos, 58:4 (víbora sordaque) y 140:3 (veneno de víbora); el segundo se cita, con el mismo fin, en la *señal* VII “Cola de serpiente”, 395–96.

⁴¹ Gitlitz, “Hybrid *conversos*”: Javier Herrero, “El dragón judaico. Apocalipsis, intolerancia y magia”, *Crítica hispánica*, 15 (1993, *The Occult Arts in the Golden Age*), pp. 85–96 (89–90); Lazar, “Anti-Jewish and anti-*converso* propaganda”, pp. 153–56. En cambio, para Baer, *History of the Jews in Christian Spain*, vol. II, 394–98, el tema escatológico no era más que un “interlude [...] modelled on the *Fortalitium Fidei* or on Hebrew prophecies heard from Jews”.

Juan Ruiz tan sólo inventaba el “fantasma” o “mal çeñiglo” de una mujer compuesta de yegua, corneja, osa, burro, zarapito, alana, asno y novilla (“en el Apocalipsi, Sant Johan evangelista | non vido tal figura”, *Libro de Buen Amor*, coplas 1008–21).

El repertorio enigmático de bestias apocalípticas siempre reclama a gritos una exégesis enfocada en alguna crisis contemporánea⁴². De los múltiples comentarios sobre el Apocalipsis juanino nacieron las ricas corrientes de la profecía joaquinista y del milenarismo medievales. Hacia finales del siglo VIII Beato de Liébana aducía textos y autoridades para probar que el Anticristo —figura no nombrada en el texto juanino— sería un judío de la tribu de Dan que se alzaría antes de la Segunda Venida para gobernar tres años y medio, seduciendo a la gente a restaurar la ley de Moisés⁴³. El monje asturiano empleaba las voces “judío”, “sinagoga”, “circuncisión” y “ley mosaica” con sentido metafórico, pero las metáforas fomentaron una histeria milenarista que indujo a millares de cristianos ilusos a identificar al Anticristo con los judíos⁴⁴. Esta creencia se difundió en España durante la segunda mitad

⁴² Frank Kermode, “Introduction to the New Testament”, en *The Literary Guide to the Bible*, eds. Robert Alter & Frank Kermode, London, Collins, 1989, pp. 375–86 (385): “The text is deliberately vague or sometimes bewilderingly precise. [...] which is why the Beast can be thought to represent not only Nero but also Napoleon or Hitler or a wicked pope. The mysterious numbers allow one to select the date on which the obscure events prophesied will take place, so the work is never out of date; it can be mapped on to almost any set of circumstances. [...] Apocalypse is always a literature of crisis; [...] a strange collection of interpretanda [...] offering always not only mystery but also the possibility of finally making sense.”

⁴³ *Commentaria in Apocalypsin* 1.5, II. Prol.6, 11, VI.2, XI.6, en Beato de Liébana, *Obras completas*, eds. & trads. Joaquín González Echegaray, Alberto del Campo & Leslie G. Freeman, Madrid, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1995 (Biblioteca de Autores Cristianos, Maior 47), pp. 32–663 (104, 144–46, 178–80, 472, 618–24). Véanse Richard Kenneth Emmerson, *Antichrist in the Middle Ages. A Study of Medieval Apocalypticism, Art, and Literature*, Manchester, Manchester University Press, 1981; Roberto Rusconi, “Antichrist and antichrists”, en Bernard McGinn, ed., *The Encyclopedia of Apocalypticism*, vol. II: *Apocalypticism in Western History and Culture*, New York, Continuum, 1998, pp. 287–325.

⁴⁴ Norman Cohn, *The Pursuit of the Millennium. Revolutionary Millenarians and Mystical Anarchists of the Middle Ages*, 3a. ed., London, Paladin, 1970; Emmerson, *Antichrist in the Middle Ages*, pp. 46, 79–83.

del siglo xv en una extensa literatura profética⁴⁵. Así, por ejemplo, una carta inédita *Sobre la conquista de Granada* atribuida a Alfonso Ortiz aducía la “crudelíssima bestia” de Ap 13:1–2 para enumerar los “miembros del Anticristo”: su “boca de león” simbolizaba a los tiranos de la gobernación de Enrique IV, sus “pies de osso” los apetitos crueles y lujuriosos del Islam, y su cuerpo de leopardo

la perversidad de los judíos, porque Sathanás, transfigurado en forma y figura de león pardo, conmueve los coraçones perversos de los judíos para que perviertan las ánimas de los fieles christianos y las maten con error de la herética pravidad, trayéndolos a sus ritos y çerimonias⁴⁶.

El alboraique tenía el propósito de mostrar la relación entre los alboraicos, la Bestia y el Anticristo, y de advertir a la necesidad de exterminar el monstruo a fuego y sangre. Pero, como la ética vengativa del Día de la Ira carece de sabor si el enemigo no sufre la angustia de prever su castigo, todo apocalipsis requiere una serie de *pródromos* o presagios, como el “terremoto bajo un sol tan negro como el luto y una luna de sangre” de Ap 6:12–17, que sirvan para demostrar que el fin se aproxima. Por tanto, nuestro autor construye el argumento paso a paso, con una lógica ineludible. Comienza mostrando que los alboraicos son “lobos” o “rapazes viles de Satanás”

⁴⁵ Aparte de los textos mencionados en las notas 46, 50–51, 54–58, 60 *infra*, cf. Martín Martínez de Ampíes, *Libro del Anticristo* (1496), Joan Alemany, *Vinguda del Antecrist i reprobació de la secta mahomètica* (ca. 1495). Veáanse Charles F. Fraker, “Prophecy in Gonçalo Martínez de Medina”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 43 (1966), pp. 81–97; Joaquín Gimeno Casaldueiro, “La profecía medieval en la literatura castellana y su relación con las corrientes proféticas europeas”, *Nueva revista de filología hispánica*, 20 (1971), pp. 64–89; Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1983, pp. 132–40, 199–265, 293–326; José Guadalajara Medina, *Las profecías del Anticristo en la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1996, pp. 288–399 (*El alboraique*, pp. 305–07).

⁴⁶ Madrid, Real Biblioteca ms. II-1520, fols. 101–06 (debo esta cita a la amabilidad de Ian Michael). Cf. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, *Lamentación fecha en propheçia de la segunda destruyçión de Spaña* (1444), en la que cuatro leones destrozán España como preludio a una nueva invasión islámica (*Obras completas*, eds. Ángel Gómez Moreno & Maximilian P. A. M. Kerkhof, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 410–13); *Coplas del tabefe* (n. 38 *supra*), “el sol se pondrá turbado [cf. Ap 8] | en el año de noventa”, vv. 181–98.

(Mt 7:15–16, Gén 49:27) porque ignoran ciegamente las palabras de sus profetas sobre el advenimiento de Cristo en Gén 49:1–10, Zac 9:9, Is 53:4–7 (“mil y cuatrocientos años ha que vino el verdadero Messías, y ellos mienten como falsos profetas diciendo que está por venir”, *señal* I, 393). Luego propone que los alboraicos son caballos, rápidos y fuertes “para derramar sangre inocente” (Is 59:7–8); habiendo matado a Isaías, Zacarías, los apóstoles y Cristo, ahora procuran aliarse con los otomanos “por derramar sangre de los christianos” (*señal* II, 394)⁴⁷. En la *señal* III los alboraicos tienen ojos de hombre y “como hombres morirán” (Sal 82:7), pero en realidad no son humanos, sino “diablos Satanases, que son los judíos e sinagoga de diablos” (cf. Ap 3:9 “De la sinagoga de Satanás, de los que dicen ser judíos y no lo son, [...] yo haré que vengan y se postren a tus pies”). La *señal* IV sugiere, como hemos visto, que los alboraicos son los perros que atacaron a su dueño, Cristo, con “embidia diabólica” (Sal 22).

Estas cuatro *señales* tratan de hacernos ver, pues, que los marranos son judíos, diablos y enemigos de Cristo. Su traición se desarrolla en las *señales* V–VI. La *señal* VII vuelve al punto central, retratándolos como las serpientes ponzoñosas del Sal 140:3. Este texto enlaza con Gén 49:17 “Será Dan serpiente junto al camino, víbora junto a la senda, que muerde los talones del caballo y hace caer hacia atrás al jinete”, versículo tradicionalmente interpretado como prueba de que el Anticristo sería un judío (“esto dixo Jacob porque de su linaje nascerà el Antichristo”, 395). Por su herejía viperina, Dios enviará contra los alboraicos la “diente de fieras” y “ponzoña cruel de serpientes” de Dt 32:24–33 (396); por su cobardía de grulla, enviará aves de carroña (Dt 32:24, Vulgata “aves morsu amarissimo”; *señal* VIII, 396). Estas amenazas predicen la destrucción de los marranos. Las *señales* IX–XII dibujan la vile-

⁴⁷ El pasaje alude a la diatriba contra los “sepulcros blanqueados” o “generación de víboras” de Mt 23:29–36: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, [...] que sois hijos de aquellos que mataron a los profetas [...] hasta la sangre de Zacarías hijo de Berequías” (sic, por Zacarías ben Joiada, 2 Crón 24:20–22); y a Hch 7:51–53 “¡Duros de cerviz! [...] ¿A cuál de los profetas no persiguieron vuestros padres? Y mataron a los que anunciaron de antemano la venida del Justo, a quien vosotros ahora habéis entregado y matado”. La historia rabínica del martirio de Isaías a manos de Manasés (Talmud Bavli. Yeb. 49b) se difundió en la apócrifa *Ascensio Isaiae*.

za de su linaje (pavón), su vanidad (pie calzado), su opresión de los cristianos (uña de caballo) y su rapacidad (garras de águila).

La exégesis profética culmina en la más larga de las *señales*, XIII “Pierna de león sin uñas” (398–400), que expone una visión de la futura batalla contra el Anticristo. Los marranos descienden del león de Judá (Gén 49:10), pero perdieron las zarpas después de la muerte del último rey hasmoneo; no tendrán otro rey “fasta la fin, que se convertirán al nuestro señor Jesu Christo que es rey universal, que descendió del tribu de Judá” (Os 3:4–5)⁴⁸. En otras palabras, la conversión de los judíos es un pródromo imprescindible del Milenio; y este deseado “fin” —afirma *El alboraique*— “será muy en breve”, porque Azarías profetizó que Dios turbaría el mundo con calamidades y que “una gente destruiría a otra” (2 Cró 15:1–7), y nuestro autor mantiene, siguiendo una exégesis tan inverosímil como popular de dos pasajes de Daniel y Ezequiel, que esta profecía aludía a sus propios días (*señal* XIII, 399):

En la fin se convertirán a Dios, mas primero entrarán los turcos e persianos a Ytalia según que Dios fabló por Daniel propheta, e después serán vencidos por los cristianos. E luego verná el Antichristo e reynará XLII meses, que son tres años e medio; e morirá él e la mayor parte de sus gentes en la ciudad de Ancona según Ezechiel propheta, e los judíos e moros que quedarán vivos e conversos e malos christianos viejos que con él andaren que escaparen de la batalla serán despedaçados y comidos de las aves y animalias. [...] De allí adelante conoscerá la casa de Judea que por sus pecados fue captivada entre los christianos. [...] ca Elías los convertirá e morirá a manos del Antichristo, y Enoch assimismo, e resurgirán al tercero día en Jerusalem e convertirán los coraçones de los padres a los fijos e los coraçones de los fijos a los padres, ante que venga Dios a ferir la tierra de excomunió el día del juyzio.

La batalla entre el bien y el mal (Ez 39:17–23), el reinado del Anticristo y la conversión de los judíos por Enoc y Elías eran tópicos anti-

⁴⁸ Gén 49:10, Os 3:4–5, y 2 Cró 15:1–4 figuran en todas las obras polémicas (Hyam Maccoby, *Judaism on Trial. Jewish-Christian Disputations in the Middle Ages*, 2ª. ed., London, Littman Library of Jewish Civilization, 1993, pp. 105–06, 134, 149, 184, 190, 192; Netanyahu, “Alonso de Espina”, p. 223, Add. §1c, e); véanse, aparte de las citas en n. 11–12 *supra*, Martini, *Pugio* II, c.4 §250 (pp. 312–40), III, d.3, c.3 §531 (p. 672), III, d.3, c.23, §739–40 (pp. 953–54); Espina, *Fortalitium* I, c.3, a.6, p.4, th.1 (fol. 40a–d); Oliver, *Contra caecitatem Iudaeorum*, p. 121 “Implebitur eciam hec prophecia [...] in fine, quando omnes Iudei convertentur ad Christum”.

quísimos⁴⁹; identificar a los “persas” de Dn 8:20–25 y Ez 38:5–6 con los otomanos, o situar el campo de Armagedón (Ap 16:6) en “Ancona” en vez de Hamona (ciudad construida sobre el cadáver del gigante Gog, Ez 39:16), respondía a la constante necesidad de poner al día las profecías. Todos entendían que la caída de Constantinopla en 1453 había sido un presagio del fin del mundo⁵⁰. Nuestro autor respalda la identificación en otra exégesis cuestionable (*señal* XIII, 399–400):

E las gentes del mundo, ¡O cómo están ciegas en no conocer que es la fin cercana que Dios dixo por la boca de Hieremías en las Lamentaciones que fizo sobre la destruyción de Jerusalem! [...] “*Gaude et letare filia Edon que habitas in terra Us, también sobre ti passará el vaso de la muerte y embeodarte-has e descubrirte-has*”.

Nuestro autor aduce el Targum Pseudo-Jonatán para mostrar que los rabinos identificaban a la “hija de Edom” de Lam 4:21 con Constantinopla: “Esperad el caldeo de Jonathan hijo de Uziel: —Gózate e alégrate, Constantinopla, ciudad de Edón, sepas que sobre ti vernán los persianos y entrarte-han y desolarte-han e degollarán tus hijos en ti” (400). Alfonso de Espina notaba que los judíos echaban mano de este pasaje para negarse a aceptar que Jesús había sido el Mesías:

Judei moderni dicunt quod invenerunt in quadam glossa Chaldaica quod Grecia est terra Hus, Constantinopolis vero filia Edom; et quia predicta civitas est

⁴⁹ Para Enoc y Elías (Mal 4:5–6) véase Emerson, *Antichrist in the Middle Ages*, pp. 41–42, 95–101. Los “días acortados” de Mt 24:15–22 se asociaban con el “tiempo, tiempos y medio tiempo” de Dn 7:25 (cf. Ap 12:14), y los “1260 días” o “42 meses” de Ap 11:3 (Emmerson, *ibid.*, pp. 43–46).

⁵⁰ Emerson, *Antichrist in the Middle Ages*, pp. 67–68 & n91; Rusconi, “Antichrist and antichrists”, p. 309. Véase el *Soneto xxxii* de Santillana (*Obras*, p. 71); Jeremy Lawrance, “Santillana’s political poetry”, en *Santillana. A Symposium*, ed. Alan Deyermond, London, Queen Mary & Westfield College, 2000 (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 28), pp. 7–37 (32 & n34); Palencia, *Gesta Hispaniensa*, Lib. II.8 (vol. I, pp. 71 & 89 n. 78); y, para otros testimonios, Javier Roberto González, “Profecía mesiánica y profecía apocalíptica. La cuestión constantinopolitana en las *Sergas de Esplandián* y *Primaleón*”, *Letras* [Buenos Aires], 40–41 (julio 1999–junio 2000), pp. 125–35; Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica*, pp. 134–35, 236 (*Baladro del sabio Merlin*). La identificación de persas y turcos se encuentra asimismo en Isaac Abravanel y otros escritores sefardíes (Roth, *Conversos, Inquisition, and the Expulsion*, pp. 294–96, p. 404 nn. 83–84; y la nota siguiente).

capta a Turcis, dicunt quod iam est completa iniquitas filie Syon, et sic nunc expectant Messiam venturum. Istud etiam est falsum. [...] Retorquentes textus scripturarum, facti ceci, dicunt terminum signatum adimpletionis huius prophetie in anno domini 1458, qui est secundum eos a creatione mundi 5218⁵¹.

Semejantes dudas no preocupaban a nuestro autor (*señal* XIII, 400):

Dos mill años ha que esto fue prophetizado, poco más o menos, y en nuestros días fue cumplido. [...] Entonces serán redemidos e convertidos al Messías por la mano de Elías el propheta los judíos, que han de ser convertidos en la fin del mundo. Y el propheta Hieremías dixo que quando fuere destruyda Constantinopla serán convertidos; Constantinopla es destruyda por la mano del rey de Persia, que es el Turco, *ergo* es la fin del mundo. E assí parece por Daniel todo esto claramente, los fechos del turco e la fin que ha de aver.

Las dos *señales* siguientes dejan pendiente esta conclusión amenazante sobre “la fin que ha de aver”, pero la *señal* XVI, “No era macho ni fembra”, vuelve al tema. Los alboraicos han heredado las costumbres sodomíticas de sus antecesores judíos, “como Diego Arias, el qual fue principio y causa de la perdición que será fecha en España” (401) —“perdición” cuya naturaleza se aclara en la siguiente *señal*, donde la silla ornada del Burāq significa la avaricia de los alboraicos hacia las cosas de este mundo, materialismo que se relaciona con Is 1:19–20, “Si queréis y escucháis, comeréis de lo mejor de la tierra; si no queréis y sois rebeldes, seréis consumidos a espada” (*señal* XVII,

⁵¹ Espina, *Fortalitium* III, c.4, a.21, fols. 131^v–132 (Netanyahu, “Alonso de Espina”, pp. 227–28, Add. §22). Para las creencias judaicas al respecto véanse Baer, *History of the Jews*, vol. II, pp. 292–95, 347; Beinart, *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, pp. 72–74. En el proceso valenciano de 1464 (n. 4 *supra*), una joven afirmaba “que lo Messies era hun fadrí que era nat [...] en un mont prop Constantinoble” y que el Anticristo estaba cerca, “dient-ho del Turch —és aquell, car destroheix les sglèsies dels crestians, [...] e als juheus e a les sinagoges de aquells fa molt honor” (Baer, *Urkunden und Regesten*, vol. II, §392, p. 443); en 1465 Juan de Pineda, de Baena, dijo a otro converso, “Vós no sabés quién es el Turco; sy Dios ha de faser por nosotros, antes de un año e medio será en el reyno de Castilla —que todos vosotros que soys de Cibdad Real adelante soys muy enchristianados e no sabés en qué os bivís: que éste se llama destruydor de la fe de Christo e defensor de la ley judayca, e es el Mexías prometido en la ley judaica”, AHN Inq. Tol., leg. 175-666, en Baer, *Urkunden und Regesten*, vol. II, §399, pp. 468–72 (471; para la trillada distinción entre conversos “enchristianados” y marranos andaluces, cf. n. 9 *supra*).

401). La *señal* XVIII “Fuste de la silla de palo de higuera” es más directa aún; encaja con Hab 3:17 “aunque la higuera no florezca”, *figura* tipológica de la maldición que Cristo pronunció contra la higuera estéril (Mt 21:18–22), que significa la sinagoga, y por tanto el Anticristo (401):

El fundamento de la creencia desta gente de los alboraycos [...] es la sinoga, que es la compañía de los judíos que vinieron después de Christo e los que fueron en su muerte; la qual sinoga, que quiere decir *sine Gog*, ministros de Gog, que es Antichristo, no recibieron el verdadero Messías que es Jesús, e recibirán al Antichristo que verná, lo qual es significado en aquella figuera que Jesu Christo maldixo⁵².

En la última *señal* (XX “Freno de fuego encendido e riendas de espada acicalada de azero fino”, 403) el autor anuda los hilos de su exposición apocalíptica. La sangrienta peroración se basa en Dt 32:1/42 y en una profecía atribuida a San Isidoro de Sevilla:

Esta gente, si freno no le pusiessen, sin rienda fuera a caer en mayores daños; pero darles-han una sofrenada e seguirse-ha la muerte de espada cruel en ellos, e cumplirse-á lo que dixo Moysén, Deuteronomio cap. xxxii [...] “oyd, cielos, el mi cuchillo cortará la carne”, que quiere dezir: “daré venganza a mis apasionadores e a mis malquerientes daré mal galardón.” E Sant Ysidoro dize, levantarse-ha una heregía en España de las gentes que crucificaron a Christo, e durará setenta años, y al cabo del año de setenta serán destruydos por fuego y espada.

La última cita no tenía que ver con Isidoro, por mucho que su *De fide catholica ex vetere et novo Testamento contra Judaeos* incluyera el pasaje de Daniel que autorizaba la cifra de “setenta años”⁵³. Se refería a un texto apócrifo que, retomado y amañado en los momentos de

⁵²“Sinoga, aiuntamiento de judios: *synagoga*” (Antonio de Nebrija, *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, Salamanca, s.n., ca. 1495, fol. 94). Cf. Beato de Liébana, *Comm. Apoc.* II Prol. “Synagoga [...] continet diabolum, et Antichristum, et haeticum, hypocritam, schismaticum, superstitionem, bestiam, draconem, puteos, locustas, equos [...]; Antichristus appellatur” (*Obras*, p. 146). En vez del “*sine Gog*, ministros de Gog” del ms. parisino, los otros testimonios leen “*sinegoz*”.

⁵³Dn 9:24–27 “Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo [...] hasta que venga la consumación”, citado en Lib. II.12, en *Patrologiae cursus completus: Series Latina*, 221 vols., Paris, J.-P. Migne, 1844–90, vol. LXXXIII, pp. 449–538 (518c–d).

conflicto social, disfrutó de una amplia difusión en los siglos XV–XVI. En 1486, por ejemplo, durante la cruzada contra Granada, el marqués de Cádiz hizo circular un “juycio sacado de las revelaciones y profecías de san Juan y san Isidro” que identificaba a Fernando el Católico con el “rey Encubierto” del nuevo Milenio⁵⁴. Las “profecías que hizo sant Isidro y fray Juan de Rocacisla y Merlín y otros doctores” aparecieron de nuevo al tiempo de las Comunidades, cuando Gonzalo de Ayora, aunque juzgaba “sospechosas” a “las apocalipses [...] romançadas y muy corronpidas por los diversos trasladadores”, copió una “según cuenta sant Isidro en un libro qu’es llamado *De los secretos*” y otra suya intitulada *Planto sobre España* que predecían las “mortandades y cuchillo” que pronto caerían sobre moros, judíos y herejes a manos del Encubierto en Sevilla⁵⁵. La eflorescencia malsana de tales textos provocaba el siguiente comentario del cronista Prudencio de Sandoval:

Estavan las cosas de España tan turbadas, los hombres tan desatinados, que [...] creýan en agüeros. echavan juyzios y pronósticos amenazando grandes males; inventaron algunos demonios no sé qué profhecías que dezían eran [...] llantos o plantos que lloró San Isidro sobre España, y en todas ellas tantos anuncios malos de calamidades y destrucción de España que atemorizavan las gentes, y andavan pasmados. He las visto y leýdo, y son tantos los desatinos que tienen que no merescen ponerse aquí, sino espantarnos de que uviesses tanta facilidad en los hombres de aquel tiempo que creyessen semejantes cosas⁵⁶.

⁵⁴ *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, 1443–1488*, ed. Marqués de la Fuensanta del Valle, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. CVI, Madrid, José Perales, 1893, pp. 143–317 (cap. 31, pp. 247–51); Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica*, p. 236–38 n. 551.

⁵⁵ BNM Ms. 1779, fols. 36–38^v, 49^v–51, en Ramón Alba, *Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla tal vez relacionadas con el supuesto acaecer terreno del Milenio Igualitario*, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 169–209 (176–78, 197–200), con un tratado del Anticristo de “maestro Uray alemán”, fols. 39–44 (pp. 179–89). Sobre el *Planto*, “único ciclo profético autóctono”, Alain Milhou, “Le chauve-souris, le nouveau David et le roi caché. Trois images de l’empereur des derniers temps dans le monde ibérique, XIII^e–XVII^e siècles”, *Mélanges de la Casa de Velazquez*, 18 (1982), pp. 61–78; Guadalajara Medina, *Profecías del Anticristo*, pp. 343–52 (*Libro de los grandes hechos* de “Juan Unay”, pp. 405–25).

⁵⁶ *Primera parte dela vida y hechos del emperador Carlos Quinto*, Valladolid, Sebastián de Canas, 1604, fol. 159 (Lib. VI, Año 1520, §13).

A pesar de tan justificado escepticismo, el *Planto sobre España* no paraba de circular; medio siglo después aparece entre los jofores aljamiados (de *yafr*, “adivinación”) al tiempo de la sublevación de las Alpujarras uno del “santo Arçobispo de Sevilla Ysidro, tan leýdo de los moriscos quan mal entendido dellos”; y luego otra vez entre los seguidores exaltados de la profetisa Lucrecia de León (1587–90)⁵⁷. Los siguientes extractos de una versión aljamiada muestran los puntos de contacto entre el *Planto* pseudo-isidoriano y *El alboraique*⁵⁸:

Este es el *Planto de España*, el kual sakó Sante Isidriyo, dotor muy eçelente de las Españas, de un libro muy biejo llamado *Sekreto de los sekretos de España i de su gran llanto*, ke á de benir sobrella ante ke los tres diezies sean kunplidos enpués de los tres kinientos. Tú, España. [...] serás en manos de los çebiles, i la justiçia por judíos mandada, i los ofiçios de la iglesia dados en bituperio a los marranos, i los ofiçios debinos betuperiados. Entonçes salrrá el gran Jabarín de las fuentes úmidas kon los çinko porkezillos, [...] kon los kolmillos te akuchillarán, i tú serás rrefollada del gran Jabarín⁵⁹. [...]

⁵⁷ La cita es de Marcos de Guadalajara y Xavierr, *Prodición y destierro de los Moriscos de Castilla hasta el Valle de Ricote*, Pamplona, Nicolás de Assiayn, 1614, fol. 12^v, cap. III “Señales y prodigios de la prodición” (cf. los “pronósticos de la declinación general de la secta de Mahoma” en su *Memorable expulsión y justíssimo destierro de los Moriscos*, Pamplona, N. de Assiayn, 1613, fols. 159^v–63). Véanse Louis Cardaillac, *Morisques et chrétiens. Un affrontement polémique, 1492–1640*, Paris, Klincksieck, 1977, pp. 49–56; *Sueños y procesos de Lucrecia de León*, ed. J. Blázquez Miguel, pról. María Zambrano & Edison Simons, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 35, 168; Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica*, pp. 213–15, 237 n. 551.

⁵⁸ Paris, BNF ms. arabe 772, fols. 293^v–301, en Joseph N. Lincoln, “Aljamiado prophecies”, *Publications of the Modern Language Association of America*, 52 (1937), pp. 631–44 (639–41), con emiendas de Luce López Baralt, “Las problemáticas “profecías” de San Isidoro de Sevilla y de `Ali Ibnu `Yebir Alferesiyo en torno al Islam español del siglo xvi. Tres aljofores del ms. aljamiado 774 de la Biblioteca Nacional de París”, *Nueva revista de filología hispánica*, 29 (1980), pp. 343–66 (364–66), y Mercedes Sánchez Álvarez, ed., *El manuscrito misceláneo 774 de la Biblioteca Nacional de París. Leyendas, itinerarios de viajes, profecías sobre la destrucción de España y otros relatos moriscos*, Madrid, Gredos, 1982 (Colección de literatura española aljamiado-morisca, 5), pp. 45–50, 246–49.

⁵⁹ En otras fuentes *jabarin* aparece como “jabalí” o “puerco espín”, la bestia con “grandes dientes de hierro” de Dn 7:7; cf. la profecía merliniana en *Poema de Alfonso XI*, coplas 1813–43 (Diego Catalán Menéndez-Pidal, *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*, Madrid, Gredos, 1953, 60–70); Guadalajara y Xavierr, *Me-*

Guay de ti, España, [...] los tus rrejidores son lobos rrobadores sin bondad; su ofiçio es soberbia i grandía i sodomía i lusuria i blasfema i renegança i ponpa i banagloria i tiranía i rrobamiento i sinjustiça. [...] Akel tienpo los judíos serán kristianos, i los kaballeros ipókritas. [...] Entonçes komençará rrenobaçión de ley. Esto será depués ke se lebanará en oriente una poderosa serpiente i çerkará la çiuudad antiga de Kostantinoble i matará al príncepe griego; asentarse-á en la kabeça del mundo i lebanarse-á gran guerra en el mundo.

Guay de ti, España, [...] ;Kómo las langostas de los marranos usurparán a los menores! Kon la fuerça de la iglesia fornikarán, serán tiranos soberbiosos, grandiosos, banugloriosos, luçiferales. [...] Bolberse-á gran guerra entre los lobos i los rraposos kon los gatos rrelijosos, ke son los konfesos; ke será tan gran i tanta la sangre ke se derramará çerka de la fuente del fierro ke dará fasta la çincha a los kaballos.

Este jofor se adapta al año 1530 (“tres diezes enpués de los tres kinientos”); en otras versiones se amaña a 1471, 1492, 1501, 1570, etc. Todo apocalipsis tiene, como hemos visto, este carácter proteico y siempre renovable. *El alboraique* adapta el *Planto* al “año de setenta”, cifra que a primera vista parece una alusión tópica a los atributos mágicos del número siete. Pero no es una casualidad que la “sofrenada” mortal después de “setenta años, al cabo del año de setenta” (403) tenga enlace con el principio, donde se afirmó que los conversos “se tornaron christianos agora setenta años y más” (*Prólogo*, 391). Al combinar los septenarios, el lector se da cuenta con asombro que el momento final para los herejes, el “agora” del texto y el año de 1470 convergen⁶⁰. El mensaje de esta *Ringkomposition* es diáfano: cumpli-

morable expulsión, cap. xi, fol. 35 “prueba ser Mahoma [...] el Javalí de la Selva y el Pardo que vio Daniel”.

⁶⁰ Nótese, por cierto, que los judíos copiaban con fervor “una escritura de fray Juan de Rozas Ysla [*i.e.* Rocacisla: Jean de la Rochetaillée o Rupescissa OFM, 1300–65] en que decía que desde el año de 65 abían de començar las señales del Antechristo y en *el año de setenta* se abía de acabar el mundo”; Carlos Carrete Parrondo, ed., *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos. Un enfrentamiento social entre judíos y conversos*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Fontes Iudaeorum Regni Castellae, 3), §93, p. 58 & n. 12 *ad loc.*; Lazar, “Anti-Jewish and anti-converso propaganda”, p. 234 n. 92.

dos los “setenta años” del plazo, ha llegado la hora de poner a cuchillo a los marranos para empezar el nuevo milenio⁶¹.

La génesis de *El alboraique* entre los violentos conflictos de la segunda mitad del siglo xv ha provocado reflexiones sobre la demencia colectiva del racismo. Su construcción artificiosa plantea, sin embargo, una cuestión literaria. ¿Por qué presentar materiales de esta especie en una estructura tan extraña? El concepto del *alboraique*, nacido al calor de unos hechos determinados, aún se contemplaba con interés un siglo después de la expulsión de los judíos del seno de la sociedad española.⁶² La razón no debe buscarse en las circunstancias históricas que rodearon la redacción de *El alboraique*, sino en actitudes estéticas que enlazaban el otoño de la Edad Media con el Barroco. Emito la siguiente hipótesis: nuestro autor entendía que la agudeza de su invención no sólo azucaraba una píldora didáctica, como “teatro de la memoria” para fijar las autoridades esenciales del argumento, sino que también era capaz de divertir —y por lo pronto conmover— los ánimos de un público acostumbrado a considerar la alegoría como una forma de la más rigurosa verosimilitud, creyendo (como decía Marcos de Guadalajara, *Prodición y destierro de los moriscos*, fols. 9^v–10)

⁶¹ El ms. BNF esp. 356 conserva “setenta años” aquí, aunque en el prólogo copió “ahora ha *sesenta* e más años” (Lazar, “Anti-Jewish and anti-*converso* propaganda”, p. 207, cf. *Prólogo*, 391). En otros lugares el copista actualizaba las fechas, cambiando “1400 años ha y más que perdieron el reyno a Herodes [...] Ergo 1400 años ha que vino el verdadero Messías” (*señal* I, 393; cf. n. 23 *supra*) a “1488 años e que [*sic*] perdieron rey e rreynó Herodes [...] Ergo 1488 años ... ” (Lazar, *op. cit.*, p. 209), lo cual no tiene sentido, pero revela el año de la copia; “los que yvan al Turco e quemaron en Valencia de Aragón *este año*” (*señal* II, 394) a “los que yvan al Turco el año de 1400 años [*sic*] ansý los quemaron commo los que se rrescataron en Valençia de Aragón fueron 1467” (Lazar, *op. cit.*, p. 210); y “han venido 1400 años ha e más” (*señal* XIX, 403) a “vivido 1488 años ha e más” (Lazar, *op. cit.*, p. 218).

⁶² Aparte del ms. parisino y las dos ediciones antiguas (n. 1 *supra*; debo los detalles bibliográficos a Clive Griffin, en carta privada y en su “An unlucky number of Seville imprints”, pp. 147–48), el texto se copió en un compendio de la *Historia de las Comunidades* de Pedro Mejía fechado en “Sevilla a 15 de diçiembre del año de 1589” (perdido, pero transcrito en BNF esp. 354, fols. 232–240^v, s. xvii, y BNM Ms. 17.891); Madrid, RAE Ms. 88, fols. 64–76^v es otra copia del siglo xvii, tomada de la edición crombergeriana. Véase la introducción a Dwayne E. Carpenter, ed., *Text and Concordance of the “Tratado del Alborayque”*, *Biblioteca Nacional de*

que para conservar la memoria de las maravillas de Dios escritas con su divino dedo en los elementos y lienços del cielo, hallarán los hombres que todo lo que Dios haze y está escrito es para nuestra doctrina y amaestramiento [cf. Ro 15:4, 1 Co 10:11], y que todas las obras de Dios en qualquier parte hechas tienen ciertos y determinados significados; [...] es tan antiguo estilo de Dios escribir assí, y amenazar con señales prodigiosas y extraordinarias.

Si tengo razón, el hecho de que una profecía apocalíptica presentada de forma tan estrambótica pudiera ser valorada en su día como una contribución al debate político resulta ser el aspecto más interesante —quizás el único aspecto interesante— de este curioso texto⁶³.

Madrid MS 17567, 2 microfichas, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1993 (Spanish Series, 86).

⁶³Versiones de este estudio se leyeron en el congreso *Historians of Medieval Iberia* en 2000, bajo los auspicios milenaristas del *Beato* iluminado de John Rylands en Manchester, y en el Oxford Spanish Seminar en 2001. Expreso aquí una deuda especial hacia Angus MacKay, maestro y amigo. Estoy agradecido también a Rosa Vidal Doval, cuya tesina sobre *El alboraique (praeexercitamentum)* para una tesis doctoral sobre Alfonso de Espina) despejó muchas dudas. Doy las gracias a Dwayne Carpenter por sus amables respuestas a mis preguntas sobre su futura edición crítica; a Joe Bergin, por su ayuda en la Bibliothèque Nationale; a Clive Griffin, John Edwards, Andy Fear e Ian Michael, por sus regalos generosos de materiales bibliográficos; y a Rebeca Sanmartín, Anthony Lappin, Esther Gómez Sierra y Juan Carlos Bayo, por sus sugerencias (*puer sum, mollis aetas et apta regi*).